



RODOLFO JARA

PIDIÓ LIQUIDACIÓN FORZOSA DE ANTIGUA ISAPRE

FASA gana arbitraje a ex Masvida y complica acuerdo con acreedores

■ En forma paralela, los médicos de Empresas Masvida entraron en pugna por venta de red de clínicas en unos \$ 6.500 millones.

POR LOURDES GÓMEZ B.

Aunque pareciera que el caso de la fallida isapre Masvida ya había retornado a la calma, la realidad dice todo lo contrario.

Una de las aristas aún pendientes se resolvió desfavorablemente para la exisapre. Farmacias Ahumada (FASA) ganó el arbitraje que mantenía con la extinta aseguradora obligándola al pago \$924,8 millones por incumplimiento del convenio que permitía el uso de excedentes para compra de productos farmacéuticos entre 2014 y 2016.

Esto, luego que la exisapre decidiera terminar anticipadamente el acuerdo con FASA y contratar los servicios de Cruz Verde, tras la asesoría de la consultora Hema, operación que le significó una comisión por unos \$ 400 millones.

El árbitro Arturo Yrarrázaval ordenó el pago a la farmacia de \$ 622 millones por parte de la isapre Masvida y de \$ 322 millones de su filial Infovida, ambas cifras "por concepto de lucro cesante ocasionado por el incumplimiento del acuerdo macro", según detalla el fallo.

La decisión motivó a la cadena farmacéutica a recurrir a los fondos, cuyos activos están en manos de la junta de acreedores que dio luz verde a la reorganización de la aseguradora, aprobada en octubre.

Pero dado que FASA no forma parte de los acreedores de dicha junta,

no podrá acceder al fondo de \$ 35 millones que hay disponibles para repartir entre sus acreedores. Por eso, la firma solicitó la liquidación forzosa de la exisapre, con el fin de asegurar el pago de lo adeudado.

De acogerse esta solicitud, pondría en aprietos el acuerdo alcanzado con los deudores, ya que lo haría volver a foja cero.

Ante ello, la junta podría dar la batalla judicial para invalidar este pago o llegar a un acuerdo con FASA, ya que de aprobarse su liquidación toda la reorganización queda en nada: se liquida y se reparte todo entre los deudores sin establecer preferencias.

Nexus, que compró la cartera de afiliados, ya canceló los \$ 8 millones comprometidos como pago inicial y firmó un acuerdo por otros \$ 20 millones. En tanto, el lunes terminó el plazo para que los prestadores presenten diferencias en el proceso de liquidación de las garantías ante la Superintendencia de Salud y ahora está en la fase de análisis y resolución de reclamos.

Venta de Clínicas Masvida

Otra área que también podría revivir una antigua pugna es la de los médicos socios de Empresas Masvida contra el actual directorio. Esto, porque la junta que preside David Medina citó a junta de MV Clínica el próximo 2 de abril para aprobar la enajenación de 51% de la red de clínicas y que contempla la Clínica Universitaria de Concepción (CUC), Chillán y Puerto Montt, entre otras.

La junta de MV Clínica requiere del 66,6% de los votos para dar luz verde a la venta de más del 51% de clínicas a los grupos penquistas Valmar y Madesal y el directorio actual representa el 65% de las acciones.

La molestia de médicos accionistas recae en que el directorio espera concretar la venta sin someterla a votación de las demás sociedades médicas del grupo Empresas Masvida. Así, el resto de los 3.500 médicos accionistas deberán acatar las condiciones del acuerdo que se cierre con el grupo de inversionistas. Se espera la inyección de \$ 6.500 millones a la red, de los cuales unos \$ 600 millones serán el pago de la primera cuota de los acreedores, que debió realizarse ayer y se postergó al 19 de abril.

En octubre se había cerrado un plan de pagos de la exisapre Masvida.

SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.091

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 2 de marzo de 2018, se cita a Junta Ordinaria de Accionista de Sociedad Matriz SAAM S.A. que se llevará a efecto el día 9 de abril de 2018, a contar de las 9:00 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf N° 50, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad.
- Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A., y el examen del Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de la utilidad del ejercicio 2017 y aprobación del reparto de un dividendo definitivo de \$2,2 por acción, por un monto total de \$21.420.942.363, así como la exposición de la política de dividendos.
- Elección de los miembros del Directorio.
- Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2018, e informe de los gastos del Directorio.
- Fijación de remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2018.
- Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2017.
- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2018.
- Nombramiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2018.
- Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
- Informar de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas previstas en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.
- Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Los Estados Financieros Consolidados, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 de Sociedad Matriz SAAM S.A., como asimismo los fundamentos de las materias sobre las cuales debe pronunciarse la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.saam.com y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4800, torre II, piso 18, Las Condes, Santiago.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

La lista de candidatos a Director de la Sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia profesional de cada candidato que haya provisto dicha información a la Sociedad, será publicada en el sitio web www.saam.com, con al menos dos días de anticipación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de Sociedad Matriz SAAM S.A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas entre las 8:00 y 8:45 horas, en Avenida El Golf N° 50, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE

Santiago, marzo de 2018

51%

de la propiedad se está vendiendo.

\$ 924 millones

es la deuda que reclama FASA a la exisapre Masvida.